

BNP PARIBAS

NOTIFICA

En relación con los siguientes productos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	J3708	NLBNPES14M33	WARRANT	CALL	DAX® Index	17200		EUR	1000	0.001	15/04/2022
2	J3719	NLBNPES14M41	WARRANT	PUT	DAX® Index	14800		EUR	1000	0.001	15/04/2022
3	J3823	NLBNPES14I11	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	10000		EUR	1000	0.001	15/04/2022
4	J3802	NLBNPES14IN1	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	8750		EUR	1000	0.001	15/04/2022
5	J3805	NLBNPES14IM3	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	9000		EUR	1000	0.001	15/04/2022
6	J3809	NLBNPES14IL5	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	9250		EUR	1000	0.001	15/04/2022
7	J3811	NLBNPES14IK7	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	9500		EUR	1000	0.001	15/04/2022
8	J3819	NLBNPES14IJ9	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	9750		EUR	1000	0.001	15/04/2022
9	J3845	NLBNPES14IO9	WARRANT	CALL	IBEX 35® Index	7500		EUR	1000	0.001	15/04/2022
10	J3854	NLBNPES14IP6	WARRANT	PUT	IBEX 35® Index	8000		EUR	1000	0.001	15/04/2022
11	J3855	NLBNPES14IQ4	WARRANT	PUT	IBEX 35® Index	8000		EUR	1000	0.001	15/04/2022
12	J3859	NLBNPES14IR2	WARRANT	PUT	IBEX 35® Index	8250		EUR	1000	0.001	15/04/2022
13	J3863	NLBNPES14IS0	WARRANT	PUT	IBEX 35®	8500		EUR	1000	0.001	15/04/2022
14	J3869	NLBNPES14IT8	WARRANT	PUT	IBEX 35®	8750		EUR	1000	0.001	15/04/2022
15	J3983	NLBNPES14VC7	WARRANT	CALL	Banco	5.8		EUR	2	0.5	15/04/2022
16	J3986	NLBNPES14VB9	WARRANT	CALL	Banco	6		EUR	2	0.5	15/04/2022
17	J3989	NLBNPES14VA1	WARRANT	CALL	Banco	6.5		EUR	2	0.5	15/04/2022
18	J3995	NLBNPES14VD5	WARRANT	PUT	Banco	5.2		EUR	2	0.5	15/04/2022
19	J4000	NLBNPES14VE3	WARRANT	PUT	Banco	5.4		EUR	2	0.5	15/04/2022
20	J4004	NLBNPES14VF0	WARRANT	PUT	Banco	5.8		EUR	2	0.5	15/04/2022
21	J4007	NLBNPES14Q62	WARRANT	PUT	Banco	3.2		EUR	2	0.5	15/04/2022
22	J4012	NLBNPES14Q54	WARRANT	PUT	Banco	3.4		EUR	2	0.5	15/04/2022
23	J4020	NLBNPES14Q70	WARRANT	CALL	Banco	2.8		EUR	2	0.5	15/04/2022
24	J4024	NLBNPES14Q88	WARRANT	PUT	Banco	3		EUR	2	0.5	15/04/2022
25	J4026	NLBNPES14Q96	WARRANT	PUT	Banco	3.2		EUR	2	0.5	15/04/2022
26	J4239	NLBNPES14R95	WARRANT	CALL	Telefónica	4		EUR	2	0.5	15/04/2022

27	J4241	NLBNPES14R87	WARRANT	CALL	Telefónica	4.2		EUR	2	0.5	15/04/2022
28	J4245	NLBNPES14R79	WARRANT	CALL	Telefónica	4.4		EUR	2	0.5	15/04/2022
29	J4256	NLBNPES14RA9	WARRANT	PUT	Telefónica	3.6		EUR	2	0.5	15/04/2022
30	J4260	NLBNPES14RB7	WARRANT	PUT	Telefónica	3.8		EUR	2	0.5	15/04/2022
31	J4263	NLBNPES14RC5	WARRANT	PUT	Telefónica	4		EUR	2	0.5	15/04/2022

Por la presente se comunica el delisting de los productos no negociados citados con fecha efectiva lunes 7 de febrero de 2022. Estos productos serán excluidos de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
En Madrid a 04 de febrero de 2022.

BNP PARIBAS

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58401	NLBNPES14GG9	TURBO	CALL	NASDAQ 100 Index	14500.0	14500.0	USD	100.0	0.01	17/06/2022

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 03/02/2022, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
En Madrid a 03 de febrero de 2022.

BNP PARIBAS

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58361	NLBNPES14FB2	TURBO	CALL	DAX	15250.0	15250.0	EUR	1000.0	0.001	17/06/2022

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 04/02/2022, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
En Madrid a 04 de febrero de 2022.

BNP PARIBAS

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58360	NLBNPES14F81	TURBO	CALL	DAX	15250.0	15250.0	EUR	1000.0	0.001	18/03/2022

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 04/02/2022, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
En Madrid a 04 de febrero de 2022.

BNP PARIBAS

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58387	NLBNPES14FT4	TURBO	CALL	IBEX	8600.0	8600.0	EUR	1000.0	0.001	18/03/2022

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 04/02/2022, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
En Madrid a 04 de febrero de 2022.

BNP PARIBAS

NOTIFICA

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58388	NLBNPES14FY4	TURBO	CALL	IBEX	8600.0	8600.0	EUR	1000.0	0.001	17/06/2022

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 04/02/2022, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
En Madrid a 04 de febrero de 2022.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

A V I S O

PRIMERA ADMISION A NEGOCIACION DE 61.389.673 ACCIONES EMITIDAS POR ATRYS HEALTH, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 7 de febrero de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **ATRYs HEALTH, S.A., CIF A-84942150**:

61.389.673 acciones, de **0,01 euros de valor nominal** cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie, con los mismos derechos políticos y económicos, código de valor **ES0105148003**,

representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, por un valor nominal total de 613.896,73 euros, emitidas y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR BANKINTER, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Bankinter, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“PROCESO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN SUPERVISORA (SREP)

El Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado a Bankinter S.A. (Bankinter) los requerimientos mínimos de capital para el ejercicio 2022 y el resultado de su evaluación supervisora.

De acuerdo con la comunicación del BCE, el perfil de riesgo de Bankinter sigue invariable respecto al de ejercicios anteriores y continúa situado en el grupo de entidades españolas y europeas con el requerimiento de capital más bajo.

El requerimiento SREP a nivel consolidado exige al grupo Bankinter mantener una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,726% y una ratio de Capital Total mínima de 11,79%.

El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, el requerimiento de Pilar 2 (P2R) y el colchón de conservación de capital del 2,50%.

Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,29% (0,726% se cubre con CET1), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE

A cierre de 2021, el grupo Bankinter contaba con una ratio de CET1 de 12,05%, y una ratio de Capital del 15,39%, muy por encima de los mínimos exigidos.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de otra información relevante de fecha 16 de septiembre de 2021 (número de registro 11709), relativa a un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido

entre el 28 de enero de 2022 y el 3 de febrero de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
28/01/2022	HOME.MC	Compra	XMAD	9,850	10.96543
31/01/2022	HOME.MC	Compra	XMAD	9,850	10.89513
01/02/2022	HOME.MC	Compra	XMAD	9,850	11.00816
02/02/2022	HOME.MC	Compra	XMAD	9,519	11.06424
03/02/2022	HOME.MC	Compra	XMAD	8,414	11.02330

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CIE AUTOMOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CIE Automotive, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) hace público que tiene prevista la publicación del Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2021 el lunes 28 de febrero de 2022.

Asimismo, se ha programado una conferencia telefónica para el lunes día 28 de febrero de 2022 a las 3:30 pm horas (CET) con objeto de presentar y comentar los resultados comunicados.

Podrá procederse a la conexión a través de webcast:

Castellano: <https://streamstudio.world-television.com/1066-1667-31769/es>

Inglés: <https://streamstudio.world-television.com/1066-1667-31769/en>

Durante la misma se hará uso de documentación de apoyo que estará disponible en la página web (www.cieautomotive.com) antes del comienzo de la conferencia telefónica.

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con la Oficina de Relación con Accionistas e Inversores (ir@cieautomotive.com).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la

autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 28 de enero y el 3 de febrero de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Nº TÍTULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
28/01/2022	4.750	Compra	XMAD	10,504
31/01/2022	15.000	Compra	XMAD	10,606
01/02/2022	8.000	Compra	XMAD	10,777
02/02/2022	4.500	Compra	XMAD	10,755
03/02/2022	12.000	Compra	XMAD	10,793

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“De conformidad con el anuncio de otra información relevante realizado el 12 de enero de 2022 con número de registro 13572, Colonial anuncia por la presente la convocatoria de asambleas de bonistas aplazadas en el contexto de los ejercicios de solicitud de consentimiento (los “Ejercicios de Solicitud de Consentimiento”) de seis series de bonos senior emitidos por Colonial (en conjunto, los “Bonos”) para convertir los Bonos en “bonos verdes”. La fecha de dichas asambleas de bonistas aplazadas es el 17 de febrero de 2022.

Los bonistas de las restantes series de bonos senior en circulación emitidos por Colonial aprobaron los acuerdos de conversión de dichas series en “bonos verdes” en la asamblea general en primera convocatoria celebrada el 3 de febrero de 2022.

Los avisos de convocatoria de las asambleas de bonistas aplazadas y el resto de la información relativa a los Ejercicios de Solicitud de Consentimiento están disponibles en <https://www.inmocolonial.com/en/shareholders-and-investors/fixed-income/green-bond-consent-solicitation/general-documents>.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194, relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 28 de enero y el 3 de febrero de 2022:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
28-ene-22	ARM	C	XMAD	2.933	9,00000
31-ene-22	ARM	C	XMAD	2.933	9,00000
1-feb-22	ARM	C	XMAD	133	8,90000
3-feb-22	ARM	C	XMAD	2.933	9,00000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Global Dominion Access, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Global Dominion Access, S.A. (la “Sociedad” o “Dominion”) informa que el Consejo de Administración de la Sociedad, y previo el informe preceptivo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar como nuevo miembro del Consejo de Administración, por cooptación, y con la categoría de consejero dominical representando al accionista Elidoza Promoción de Empresas S.L., a D^a. Paula Zalduegui Egaña.

D^a Paula Zalduegui Egaña es graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto en San Sebastián y Master en Gestión Internacional de Proyectos Industriales por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. Comenzó su carrera profesional en Aernnova Aerospace, en el área de Desarrollo de Negocio. En 2016 se incorporó a Gestamp, en el área de Inversiones, donde fue Responsable de CAPEX. En la actualidad forma parte del equipo de Talento de la compañía. Además, desde 2021, forma parte del Consejo Interno de Gestión de la Cartera de Inversión de Elidoza Promoción de Empresas.

Su designación, que será sometida a ratificación en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, viene a cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración tras el fallecimiento de D^a Goizalde Egaña Garitagoitia el pasado mes de abril de 2021.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021, con número de registro 1182, relativa a la ejecución del primer tramo del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de BBVA (el "Primer Tramo"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) n° 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa -sobre la base de la información recibida de J.P. Morgan AG como gestor del Primer Tramo- que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Tramo entre el 1 y el 3 de febrero de 2022 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financiero	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
01-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	34.703	5,6615
01-feb-22	BBVA. MC	Compra	CEUX		
01-feb-22	BBVA. MC	Compra	TQEX		
01-feb-22	BBVA. MC	Compra	AQEU		
02-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD		
02-feb-22	BBVA. MC	Compra	CEUX		
02-feb-22	BBVA. MC	Compra	TQEX		
02-feb-22	BBVA. MC	Compra	AQEU		
03-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	4.598.969	5,6310
03-feb-22	BBVA. MC	Compra	CEUX	1.273.413	5,6370
03-feb-22	BBVA. MC	Compra	TQEX	177.351	5,6228
03-feb-22	BBVA. MC	Compra	AQEU	236.478	5,6225
TOTAL				6.320.914	

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Obrascón Huarte Laín, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 28 de diciembre de 2021 (con número de registro 1.239) la Sociedad comunica que, en aplicación de los términos acordados con sus acreedores financieros en el marco del proceso de recapitalización y renegociación de su deuda (la **Reestructuración**), va a aplicar los fondos recibidos por su filial Cercanías Móstoles de Navalcarnero, S.A. (**CEMONASA**) derivados del pago a ésta última por parte de la Comunidad de Madrid de las inversiones realizadas en las obras principales del contrato de redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles Central y Navalcarnero a la reducción de su endeudamiento financiero.

En este sentido, y en aplicación de los términos acordados en la Reestructuración:

- (i) la Sociedad ha procedido a la amortización total de los €54.501.998,31 pendientes en concepto de principal del crédito con garantía del ICO que había suscrito con sus bancos de referencia, y
- (ii) la filial de la Sociedad, OHL Operaciones, S.A.U., ha lanzado una oferta de recompra parcial por un importe de principal máximo de 43.203.583,89€ (el **Importe Máximo de Recompra**, equivalente a un importe nominal de 43.066.660€) más intereses devengados y no pagados (incluyendo el interés PIK) dirigido a los tenedores de sus bonos garantizados denominados “EUR 487,266,804 Split Coupon Senior Secured Notes” que cotizan en el mercado no regulado de la Bolsa de Viena (“Viena MTF”), con código ISIN XS2356570239 / XS2356571120 (los **Bonos**), para su posterior amortización (la **Oferta de Recompra**).

Los términos y condiciones de la Oferta de Recompra de los Bonos se contienen en el anuncio de lanzamiento de la oferta (el **Documento de la Oferta**) preparado por la Sociedad y a disposición de los bonistas, que podrá obtenerse mediante petición al agente de la Oferta de Recompra (*Tender Agent*), Lucid Issuer Services Limited.

Los titulares de los Bonos podrán ofrecer sus Bonos para su venta a partir de hoy, 4 de febrero de 2022, y hasta las 09:00 horas (CET) del 7 de marzo de 2022. La Sociedad anunciará los resultados de la Oferta de Recompra, el día 8 de marzo de 2022, si bien podrá modificar las fechas de conformidad con lo previsto en el Documento de la Oferta.

En caso de aceptar las ofertas de venta recibidas, la Sociedad abonará a los titulares de los Bonos un precio en efectivo igual al 100 por ciento del valor principal de los Bonos más el importe de los intereses devengados y no pagados hasta (pero excluyendo) la fecha de liquidación de la Oferta de Recompra. Está previsto que la liquidación de la Oferta de Recompra tenga lugar el día 9 de marzo de 2022, si bien se podrán modificar dicha fecha de conformidad con lo previsto en el Documento de la Oferta (la **Fecha de Liquidación**).

En el supuesto de que con el resultado de la Oferta de Recompra no se agote el Importe Máximo de Recompra, el remanente será destinado a amortización directa a pro-rata entre todos los tenedores de Bonos en la Fecha de Liquidación.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prim, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“PRIM ha alcanzado un acuerdo para la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Laboratorios Herbitas, S.L., sociedad de nacionalidad española dedicada al comercio, la importación y la exportación de productos y materias primas de productos médicos, podológicos, ortopédicos y dentales, así como la fabricación de plantillas, y el comercio y montaje de equipamiento clínico.

La ejecución de esta transacción, que se formalizará mediante escritura pública previsiblemente durante el primer trimestre de 2022, está supeditada al cumplimiento previo de una serie de obligaciones por parte de los vendedores.

La contraprestación económica acordada para la compraventa no podrá exceder de la cantidad máxima de 7 millones de euros, que se harán efectivos en su totalidad siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FLUIDRA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fluidra, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ Convocatoria de presentación a analistas e inversores institucionales

Fluidra comunica que publicará los resultados correspondientes al Ejercicio 2021 el lunes 28 de febrero de 2022, antes de la apertura del mercado (09:00 horas CET). Asimismo, Fluidra realizará una presentación vía webcast el mismo día, cuyos detalles son los siguientes:

Fecha: lunes 28 de febrero de 2022

Hora: 11:00 horas CET

Links de acceso:

En inglés:

<https://streamstudio.world-television.com/989-1408-31774/en> [streamstudio.world-television.com]

En español:

<https://streamstudio.world-television.com/989-1408-31774/es> [streamstudio.world-television.com]

Sesión de Q&A:

- o ESPAÑA: +34 919 01 16 44 - Código de acceso: 910552
- o USA: +1 646 664 1960 - PINCODE: 910552
- o UK: +44 (0) 20 3936 2999 - PINCODE 910552
- o Otras localizaciones: +44 (0) 20 3936 2999 - PINCODE 910552

Se recomienda conectarse con unos minutos de antelación.

La documentación, que servirá de soporte a la presentación, será comunicada el mismo día a la CNMV y a través de la página web de Fluidra (www.fluidra.com).

La grabación del webcast estará disponible, desde el siguiente día laborable, en la página web de la compañía.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de Sociedad de Bolsas para su publicación el siguiente comunicado:

“Instrucción Operativa N.º 06/2022

INICIO DE CONTRATACIÓN DE ATRYS HEALTH, S.A. EN EL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN BURSÁTIL

Las 61.389.673 acciones que componen el capital social de ATRYS HEALTH, S.A. con código ISIN ES0105148003, se negociarán en el Sistema de Interconexión Bursátil, modalidad de Contratación General, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores haya acordado su integración en el mismo y tras haber sido admitidas en al menos dos Bolsas de Valores españolas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas ha considerado que ATRYS HEALTH, S.A. cumple de manera razonable los requisitos exigidos para su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Las citadas acciones se negociarán en el Sistema de Interconexión Bursátil bajo el código “ATRY” a partir del día de su admisión en Bolsa, prevista para el día 7 de febrero.

A partir de dicho día, la contratación del referido valor se desarrollará de acuerdo con las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, a la vista de las circunstancias que concurren en el inicio de la contratación de la empresa ATRYS HEALTH, S.A. aplicará, en el día de inicio de su contratación, las siguientes medidas recogidas en el punto 6.2.4 Circular 1/2021 de las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil:

1. Tomar como precio de referencia de la sesión el precio de cierre del valor el día 4 de febrero, último día previsto de negociación de las acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity. Durante la sesión de inicio de la contratación se permitirá la entrada de órdenes con precios que podrán fluctuar hasta el 20% (rango estático) con respecto al precio de referencia. El rango dinámico será del 8%. El precio resultante de la subasta de apertura se tomará como precio estático. A partir de la siguiente sesión, el rango estático será el 10%.
2. La subasta de apertura se iniciará a partir de las 08h30 horas, finalizando a las 12h00 horas, condicionando su inicio a la admisión a negociación de las acciones de la citada entidad en al menos dos Bolsas de Valores. Si fuera necesario, se podría modificar su duración para este valor hasta el momento en que la situación del mercado lo aconseje, anunciando su ampliación y finalización con antelación suficiente.
3. Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/588 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el salto mínimo de precio (tick size) quedará fijado acorde al número medio diario de negociaciones (NMDN), que actualmente corresponde a la banda entre 10 y 80 negociaciones diarias.
4. Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/587 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el efectivo mínimo para bloques (LIS-Pre) se mantendrá en 60.000 euros.

Si las circunstancias del mercado lo aconsejan, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Madrid, 4 de febrero de 2022
Comisión de Contratación y Supervisión
LA COORDINADORA
Fdo.: Nuria Álvarez Yubero”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
